

-----CÉDULA-----

Siendo las 17:00 horas del día 11 de agosto del 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, la FE DE ERRATAS A LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. ----

La cual puede ser consultada a través de la siguiente liga electrónica:  
<https://panyucatan.org.mx/estrados/> -----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. -----

MTRA. DIANA MERCEDES CANTO MORENO, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán. -  
DOY FE. -----



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

**MTRA. DIANA MERCEDES CANTO MORENO**  
**SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL**  
**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN.**

Mérida, Yucatán a 11 de agosto de 2025

**FE DE ERRATAS A LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA  
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA,  
YUCATÁN**

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** El miércoles 09 de julio del presente año, se celebró la quinta sesión extraordinaria del Comité Directivo Estatal 2024-2027, misma en la que se aprobó por unanimidad, el acuerdo por el que se aprueba el calendario de Asambleas Municipales, así como las 66 Convocatorias-Tipo y Normas Complementarias para la celebración de las Asambleas Municipales, en donde se elegirán a las y los delegados numerarios que asistirán a la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria, XX Asamblea Nacional Extraordinaria y a la Asamblea Estatal, así como la elección de propuestas a integrar el Consejo Nacional, el Consejo Estatal y la elección a la Presidencia e integrantes de los Comités Directivos Municipales, entre las que se encuentra la correspondiente al municipio de Mérida, Yucatán.

**SEGUNDO.-** El pasado viernes 25 de julio del presente año, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, las Providencias emitidas por el Presidente Nacional, con relación a la autorización de las Convocatorias y de las Normas Complementarias para las Asambleas Municipales en el Estado de Yucatán, para elegir propuestas al Consejo Nacional, al Consejo Estatal; Las y los delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; Así como la Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/076/2025**, entre las que se encuentra la correspondiente al municipio de Mérida, Yucatán.

**TERCERO.-** El pasado viernes 08 de agosto del presente año, mediante cédula de publicación, se procedió a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán, así como del órgano municipal, la Convocatoria y Normas Complementarias para la celebración de la Asamblea Municipal de Mérida, en donde se elegirán propuestas de Consejo Nacional y Consejo Estatal y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional.

**CONSIDERANDO:**

**ÚNICO.-** Siendo que el día de hoy lunes 11 de agosto del presente año, se detectó que el domicilio y los horarios señalados para recibir la documentación de los registros de las personas aspirantes, señalados en el numeral 24 de las Normas Complementarias de la Convocatoria para la celebración de la Asamblea Municipal en el municipio de Mérida, no coincide con el domicilio de la sede del Comité



Directivo Municipal del PAN en Mérida y los horarios en que se recibirá la documentación.

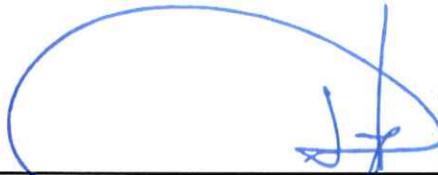
Por lo tanto y en mérito de lo anterior, se procede a emitir la presente **FE DE ERRATAS A LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN**, en los siguientes términos:

DICE:		DEBE DECIR:	
<p>24. La recepción de la documentación de los registros estará a cargo de la persona titular de la Secretaría General del CDM o de quién esta designe.</p> <p>El período para que las personas aspirantes a una candidatura que deseen participar en la asamblea se registren de conformidad con los capítulos V y VI de las presentes Normas Complementarias, inicia con la publicación de esta convocatoria y cierra veinte días antes a la celebración de la Asamblea Municipal, es decir, el 18 agosto del presente año, de acuerdo con lo siguiente:</p>		<p>24. La recepción de la documentación de los registros estará a cargo de la persona titular de la Secretaría General del CDM o de quién esta designe.</p> <p>El período para que las personas aspirantes a una candidatura que deseen participar en la asamblea se registren de conformidad con los capítulos V y VI de las presentes Normas Complementarias, inicia con la publicación de esta convocatoria y cierra veinte días antes a la celebración de la Asamblea Municipal, es decir, el 18 agosto del presente año, de acuerdo con lo siguiente:</p>	
<p><b>Domicilio para presentar el registro:</b></p> <p>-Aspirantes a Consejo Nacional</p> <p>-Aspirantes a Consejo Estatal</p>	<p>“GRAND VERSALLES PLATINUM”, AVENIDA QUETZALCÓATL, CON CRUZAMIENTOS EN LAS CALLES 10 Y 10 LETRA C NUM: NUM 203 COLONIA: COLONIA VERGEL, MÉRIDA YUCATÁN C.P. 97173</p>	<p><b>Domicilio para presentar el registro:</b></p> <p>-Aspirantes a Consejo Nacional</p> <p>-Aspirantes a Consejo Estatal</p>	<p>CALLE 58 #440 POR 51 Y 53, COL. CENTRO, MÉRIDA, YUCATÁN. C.P. 97000</p>
<p>Referencias para facilitar la ubicación del domicilio anterior:</p>	<p>“GRAND VERSALLES PLATINUM”</p>	<p>Referencias para facilitar la ubicación del domicilio anterior:</p>	<p><b>COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN MÉRIDA.</b></p>
<p>Horarios para la recepción de registros:</p>	<p>LUNES A SABADO, 18:00 A 20:00 HRS DOMINGO 09:00 A 13:00 HRS</p>	<p>Horarios para la recepción de registros:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LUNES A VIERNES, DE 08:00 A 20:00 HRS.</li> <li>SABADOS Y DOMINGOS DE 09:00 A 18:00 HRS</li> </ul>
<p>Fecha del cierre de registro:</p>	<p>lunes, 18 de agosto de 2025</p>	<p>Fecha del cierre de registro:</p>	<p>lunes, 18 de agosto de 2025</p>



La presente **FE DE ERRATAS**, no se pronuncia sobre el resto del contenido de las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Municipal del municipio de Mérida, Yucatán, por lo que el mismo conserva el texto aprobado.

Se emite la siguiente **FE DE ERRATAS** para los efectos correspondientes y se instruye a la Secretaría de Fortalecimiento Interno e Identidad del Comité Directivo Estatal, para que realice las gestiones necesarias a efectos de publicar el presente documento, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, así como en los estrados físicos del órgano municipal de Mérida, Yucatán.



**MTRA. DIANA MERCEDES CANTO MORENO**  
**SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**  
**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN.**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
YUCATÁN